MOCIÓN QUE PRESENTA AURELIA GARCÍA MUÑOZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE DIMISIÓN DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE

# EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace apenas unas semanas, el día 2 de diciembre, sale a la luz un nuevo informe del SEPRONA sobre las actuaciones acometidas por la CARM en la balsa Jenny, en El Llano del Beal.

Recordamos que sobre los terrenos contaminados de la Sierra Minera hemos traído numerosas iniciativas, es uno de los grandes focos de contaminación de nuestro municipio y, por tanto, es un problema de salud pública.

El pasado mes de abril se inició una obra por parte de la CARM, encargada a Ferrovial por importe de 815.000 euros. Esta obra se acometió por orden judicial, concretamente por el Juzgado de Instrucción nº4 de Cartagena que concedió un plazo de 20 días para la ejecución inmediata de un sistema de filtro activo de Carbonato Cálcico, indicando que se siguiesen las recomendaciones contenidas en la “guía para la rehabilitación de instalaciones abandonadas de residuos mineros” del ministerio para la Transición Ecológica, fechado en 2019 y con referencias expresas a la zona minera de Cartagena y La Unión.

Así mismo, el juez ordenó a la Dirección General de Medio Natural de la CARM la instalación de una valla perimetral en la “Balsa Jenny” que impidiera el acceso de personas y fauna al interior del depósito al representar un peligro notable.

Resumiendo mucho, la descontaminación de estos suelos contaminados y balsas, por lo que hemos observado, se realizan a golpe de decisiones judiciales; pero es que encima, lo hacen mal. El informe del Seprona, del que tuvimos conocimiento a través de los medios el pasado 2 de diciembre, es demoledor: "van a provocar un aumento muy importante de la cantidad de agua de escorrentía que se va a infiltrar y va a entrar en contacto con los residuos peligrosos de la balsa Jenny". La Guardia Civil habla de riesgo inadmisible para la salud de la población y se refiere a la parcela de la balsa Jenny como "vertedero de residuos peligrosos”.

Esto en lo referente a la obra en sí, pero es que, además, no se ha procedido, como indica el informe, con el más mínimo sentido común en el movimiento de tierras. En el medio dónde mejor está recogida esta información, es en la página de Onda Cero, y se pueden ver las imágenes de los montículos de tierra, sin cubrimiento alguno. El informe del Seprona también pone el acento en esta temeridad: “Estos acopios de tierras contaminadas y residuos peligrosos, suponen un riesgo inadmisible para la salud de los vecinos del Llano del Beal y el Estrecho de San Gines por exposición como resultado de sus elevadas concentraciones en metales pesados. El hecho de haberlos dejado en estado de abandono sobre la parcela sin compactar, sin ningún tipo de recubrimiento, está provocando que estos sean dispersados por los vientos de Levante hasta alcanzar las viviendas y los espacios públicos de la referida población…”.

Estas son los últimos hechos de los que tenemos conocimiento; pero la descontaminación de la zona es un asunto que se lleva arrastrando durante décadas y quiénes más sufren las consecuencias son, primero los vecinos y vecinas de toda la Sierra Minera, y segundo, el Mar Menor.

Desde 2001 se lleva gastado en la descontaminación y sellado de la Balsa Jenny más de 6,5 millones; el Gobierno Regional sólo actúa cuando intervine la Justicia. La desastrosa restauración de la balsa, sigue contaminando el Mar Menor y su entorno más de 20 años después. La Plataforma de Afectados por los Metales Pesados de la Sierra Minera de Cartagena y La Unión y Ecologistas en Acción ya volvieron a denunciar en mayo de este año, que el Gobierno regional sigue sin disponer del proyecto definitivo de sellado y restauración ambiental del solar de la antigua balsa para evitar el arrastre de residuos mineros por las lluvias y el viento.

Hay motivos para pedir la dimisión del consejero Sr. Luengo, por su incapacidad para afrontar y gestionar la restauración ambiental de la balsa Jenny y entorno. Y hay motivos de sobra para que se pida esta dimisión desde el Ayuntamiento de Cartagena. Los vecinos y vecinas afectados son también cartageneros, la salud es lo primero por lo que se debe velar y por otra parte, no olvidamos que de la recuperación del Mar Menor, también depende la recuperación de nuestros pueblos ribereños.

Por todo lo expuesto presento para su debate y aprobación la siguiente propuesta de MOCIÓN**:**

1.- Qué el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Local a exigir la dimisión o cese del Consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente por la pésima gestión en las actuaciones de descontaminación de la balsa Jenny que afectan a la salud y seguridad de los vecinos y vecinas cartageneras de El Llano del Beal y Estrecho de San Ginés, y al propio Mar Menor.

2.- Qué el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Local a exigir a la CARM urgencia y celeridad en la descontaminación de los suelos contaminados de la zona de la Sierra Minera, empezando por tener un proyecto definitivo para la restauración ambiental de la zona.

En Cartagena, a 6 de diciembre de 2022

Fdo.: Aurelia García Muñoz

Portavoz del Grupo Municipal

Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo